

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5692 *Resolución de 2 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0605	dólares USA.
1 euro =	145,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,487	coronas checas.
1 euro =	7,4417	coronas danesas.
1 euro =	0,88785	libras esterlinas.
1 euro =	374,63	forints húngaros.
1 euro =	4,6890	zlotys polacos.
1 euro =	4,9223	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1350	coronas suecas.
1 euro =	0,9988	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,0850	coronas noruegas.
1 euro =	20,0318	liras turcas.
1 euro =	1,5773	dólares australianos.
1 euro =	5,5242	reales brasileños.
1 euro =	1,4448	dólares canadienses.
1 euro =	7,3285	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3244	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16246,63	rupias indonesias.
1 euro =	3,8674	shekel israelí.
1 euro =	87,5365	rupias indias.
1 euro =	1392,26	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2513	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7463	ringgits malasios.
1 euro =	1,7057	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,343	pesos filipinos.
1 euro =	1,4307	dólares de Singapur.

1 euro =	36,943	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3211	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.